**DICTAMEN N°20/2011.-**

Encarnación, 19 de agosto de 2011.-

**Señor**

**Don Juan Eudes Afara Maciel, Gobernador**

**GOBERNACIÓN DE ITAPUA**

**E. S. D.**

En la ciudad de Encarnación, a los diez y nueve días del mes de agosto del año 2011, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en la Avda Irrazabal e/ Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad específicamente en el Despacho del Secretaria de Administración y Finanzas, siendo las 12:00 horas, se reúnen la Abog. Elvia Ariste de Sandoval, Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; la Abog. Miyu Jinzenji, Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, el Lic. Crescencio Sartorio, Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa y el Abog. Eduardo Giménez González, Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa, todos integrantes del Comité de Evaluación de la Gobernación de Itapúa, la cual se encuentra conformada para la evaluación de las ofertas presentadas en la Apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa ID N° 218.788, para el MANTENIMIENTO DE LA PAGINA WEB, de la Institución.----------

La apertura de sobres con las ofertas se realizó en acto público, en la sala de reuniones de la Gobernación de Itapúa, en fecha 16 de agosto del 2011, a las 09:30 horas, conforme con los datos del llamado y procedimientos establecidos en la ley 2051 de Contrataciones Públicas, con la aclaración de que la apertura se realizó tras la segunda convocatoria.----------

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo los datos del llamado: CONTRATACION DIRECTA, ID N° 218.788, para el MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de Gs. 10.000.000.----------

Durante el acto de apertura se verificó que la empresa ha presentado los documentos detallados a continuación: planilla de oferta y precios, Declaración Jurada del Art. 40, Declaración Jurada de Garantizar los derechos del Niño y Adolescente, Fotocopia de C.I., Patente Comercial, entre otors. Una vez finalizado el acto de apertura se elaboró el acta correspondiente siendo firmada la misma por los presentes en dicho acto.----------

Dicha verificación dio por resultado lo siguiente. La empresa: 1.- SUR CONSULT, presentó todas las documentaciones sustanciales solicitadas por el oferente.-

Conforme al Acta de Apertura de sobre de fecha 16/08/2011, han sido 1 (una) empresa la que presentó su oferta para el referido llamado. En virtud a ello recomendamos la aplicación de las disposiciones contenidas en el art. 34 inc. C última parte de la ley 2051/03. El detalle de la empresa y el monto que ha ofertado, según registro en el acta de Apertura es la siguiente: ----------

Oferente: Empresa SUR CONSULT, precio total ofertado: guaraníes 9.950.000, graficado la oferta y especificaciones técnicas a continuación:----------

## MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB

| Item | Código Catalogo | Descripción del Bien | Cant. | SUR CONSULT | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Precio unitario ofertado | Marca | Procedencia | Precio Total (Precio unitario por cantidad) |
| 1 | | -Rediseño de la Pagina Web.<br>-Re diseño de la información<br>-Cantidad de paginas ilimitadas<br>-Fotografías Digitales para la edición del sitio.<br>-Re inscripción en los principales buscadores del mundo.<br>-Generación de Meta Tags efectivos, para que los visitantes encuentren el sitio por palabras claves como por ejemplo: gobernación, Encarnación, entre otros. Obteniéndose las paginas más visitadas, las mas consultadas etc.<br>-Planeamiento y navegación.<br>-Flow Chart-Árbol de navegación según necesidades.<br>-Programación HTML-PHP-MYSQL-ASP.<br>-Scripting CGI (Feedback, libro de visitas, estadísticas)<br>-Formularios Online con envió a correo preestablecidos según la solicitud.<br>-Gif's Animados.<br>-Gráficos en 3D.<br>-Interfaces de Navegación.<br>-Flash –Similar.<br>-Espacio Web en servidor minimo 20GB.<br>-Correo electrónico: cuentas ilimitadas.<br>-Panel de control a través de cual se disponga de un control total y administración del sitio, con la provisión de usuarios que puedan interactuar en el mismo.<br>-Capacitación de personales que manipularan en sitio, 5(cinco) jornadas de capacitación como mínimo.<br>-Galería de imágenes y videos.<br>-Agenda, para carga de actividades de varios usuarios.<br>-Pago por los siguientes servicios:<br>.Hosting (Alojamiento de Pagina Web) por un año.<br>.Pago del servicio de la renovación de Dominio por un año (www.itapua.gov.py).<br>-Generación de Plantillas.<br>-Asistencia técnica in situ.<br>-Visita de personal técnico, al menos 1(una) vez por semana en la institución, para recabar los ajustes y tareas a realizar con respecto a la pagina web.<br>-Copias de seguridad en forma diaria de todo el sitio, que deberá ser entregado en forma quincenal al departamento de Informática de la Gobernación de Itapúa.<br>-Manuales para Usuarios. | 1 | 9.500.000 | Sur Consult | Nacional | 9.500.000 |
| **TOTAL GENERAL** | | | | | | | 9.500.000 |

Se deja constancia que en el acto de Apertura se registra los montos tal cual se presento en la oferta, cuyos montos fueron verificados y corroborados, de conformidad al precio ofertado.----------

En este orden el comité procedió a la comparación del cuadro estimativo o referencial de precios con la oferta presentada, a modo de realizar un mejor y completo estudio de las ofertas, la cual adjuntamos a la presente según Anexo 1.----------

Se deja constancia que es una sola la oferta presentada y por ende susceptible de ser analizada.------

Seguidamente el comité de Evaluación en cumplimiento de la norma que rige la materia realizó la revisión, control, consideración y análisis de la oferta presentada por el oferente del presente llamado mencionado antecedentemente. En ese sentido el comité examinó los documentos que se han presentado, y una vez concluido el proceso de análisis el Comité de Evaluación considera que los documentos sustanciales presentados (Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, la declaración por la cual se garantiza los Derechos de la Niñez y Adolescencia, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inc. "w" ambos de la ley N° 2051/03, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas) se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación.----

Seguidamente el Comité de Evaluación ha considerado las especificaciones técnicas de los bienes ofertados conforme a lo estipulado en el pliego de Bases y Condiciones y/o carta de invitación, encontrando que la misma han sido presentada de conformidad a lo solicitado.----------

Terminada la evaluación de los puntos mencionados y que son sustanciales, y habiendo la única empresa concursante, presentado su oferta en forma, se ha decidido sugerir la adjudicación por el total, a la empresa en cuestión. En ese sentido se ha seleccionado la oferta de la EMPRESA SUR CONSULT, con la aclaración que la adjudicación se realiza conforme la disponibilidad presupuestaria de la institución, para dicho llamado.----------

## MANTENIMIENTO DE PAGINA WEB

| Item | Código Catalogo | Descripción del Bien | Cant. | SUR CONSULT | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Precio unitario ofertado | Marca | Procedencia | Precio Total (Precio unitario por cantidad) |
| 1 | | -Rediseño de la Pagina Web.<br>-Re diseño de la información<br>-Cantidad de paginas ilimitadas<br>-Fotografías Digitales para la edición del sitio.<br>-Re inscripción en los principales buscadores del mundo.<br>-Generación de Meta Tags efectivos, para que los visitantes encuentren el sitio por palabras claves como por ejemplo: gobernación, Encarnación, entre otros. Obteniéndose las paginas más visitadas, las mas consultadas etc.<br>-Planeamiento y navegación.<br>-Flow Chart-Árbol de navegación según necesidades.<br>-Programación HTML-PHP-MYSQL-ASP.<br>-Scripting CGI (Feedback, libro de visitas, estadísticas)<br>-Formularios Online con envió a correo preestablecidos según la solicitud.<br>-Gif's Animados.<br>-Gráficos en 3D.<br>-Interfaces de Navegación.<br>-Flash –Similar.<br>-Espacio Web en servidor minimo 20GB.<br>-Correo electrónico: cuentas ilimitadas.<br>-Panel de control a través de cual se disponga de un control total y administración del sitio, con la provisión de usuarios que puedan interactuar en el mismo.<br>-Capacitación de personales que manipularan en sitio, 5(cinco) jornadas de capacitación como mínimo.<br>-Galería de imágenes y videos.<br>-Agenda, para carga de actividades de varios usuarios.<br>-Pago por los siguientes servicios:<br>.Hosting (Alojamiento de Pagina Web) por un año.<br>.Pago del servicio de la renovación de Dominio por un año (www.itapua.gov.py).<br>-Generación de Plantillas.<br>-Asistencia técnica in situ.<br>-Visita de personal técnico, al menos 1(una) vez por semana en la institución, para recabar los ajustes y tareas a realizar con respecto a la pagina web.<br>-Copias de seguridad en forma diaria de todo el sitio, que deberá ser entregado en forma quincenal al departamento de Informática de la Gobernación de Itapúa.<br>-Manuales para Usuarios. | 1 | 9.500.000 | Sur Consult | Nacional | 9.500.000 |
| **TOTAL GENERAL** | | | | | | | 9.500.000 |

Se adjunta a la presente, el cuadro de adjudicación de la empresa SUR CONSULT, donde se establece como monto total la suma de Guaraníes 9.500.000 (nueve millones quinientos mil guaraníes) adjudicados a la referida empresa, según anexo 2.----------

Cabe señalar que la recomendación de adjudicación realizada es en virtud a que la empresa dispone de la condición legal y técnica para la provisión de los servicios objetos de convocatoria, igualmente posee la capacidad económica para sostener su oferta y ha sido sugerida su adjudicación debido al precio ofertado, acorde a la disponibilidad presupuestaria de la institución, para dicho rubro.-

El acto se desarrollo con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité que sugiere al Señor Gobernador la adjudicación de los servicios ofertados al único oferente, de conformidad a los criterios analizados anteriormente salvo mejor parecer vuestro. ----------

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración y Finanzas

Abog. Miyu Jinzenji
Asesora Jurídica

Abog. Eduardo Giménez González
Asesor Jurídico Adjunto

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General